

# *El proceso de creación de la Universidad Nacional de México a través de las fuentes documentales*

Lourdes Alvarado (compiladora)

México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades,  
Col. Sociedad y cultura. México Siglo XXI, 2013

**Morelos Torres Aguilar\***

Cuando se visita el imponente campus de ciudad universitaria en el sur de la Ciudad de México, o las diferentes escuelas y facultades que constituyen actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México, resulta muy difícil imaginar la complejidad del proceso que dio origen a esta institución centenaria. Muchos fueron los obstáculos que se interpusieron para su fundación, y otros tantos los esfuerzos que se necesitaron para lograr consolidarla. Diversos autores como Raúl Carrancá, Javier Garciadiego, Jesús Silva Herzog, Alfonso de María y Campos y Renate Marsiske han abordado el vasto tema; ocupa entre ellos un lugar destacado Lourdes Alvarado, cuya obra *La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX* es ampliamente conocida, y quien ha publicado recientemente *El proceso de creación de la Universidad Nacional de México a través de las fuentes documentales*.

Este volumen, conformado por cinco secciones, expone detalladamente los momentos que hicieron posible la creación de esta casa de estudios, desde los antecedentes remotos de la propuesta de su fundación, hasta el periplo de su nacimiento, e incluso hasta el término de su primer rectorado. En la Introducción de esta edición compilatoria, Alvarado explica que el propósito de la obra es

...poner al lector en contacto directo con los testimonios históricos básicos que le permitan conocer, comprender y reinterpretar el largo y difícil proceso de creación de la Universidad Nacional de México, institución que, a diferencia de la corporación colonial, debía ser laica y abierta a todas las corrientes del pensamiento y a todas las disciplinas científicas, como aspiraba el que fuera su principal impulsor, Justo Sierra Méndez (p. 7).

Para cumplir tal objetivo, la autora ofrece un conjunto documental en el cual se transcriben artículos, actas, proyectos de ley, leyes, discursos, crónicas e informes relacionados directamente con el tema del estudio. De ahí la utilidad de la antología, pues como suele suceder en

\* Profesor-investigador de la Universidad de Guanajuato (México). CE: morelostortres@gmail.com

el ámbito de la investigación histórica, muchos de estos documentos resultan de difícil acceso, ya que provienen tanto de libros y periódicos del siglo XIX, como de los fondos Ezequiel A. Chávez y el Consejo Superior de Educación Pública, bajo custodia del Archivo Histórico de la Universidad Nacional.

En el primer capítulo del libro, titulado “Un largo proceso”, Lourdes Alvarado incluye dos artículos de Justo Sierra publicados en 1875, en los cuales se recomienda por primera vez la creación de una universidad, independiente del Estado, “como solución ideal al problema que desde su punto de vista representaba la educación superior en el país” (p. 8). Dicha propuesta pretendía contraponer, a la enorme influencia que tenía el clero en el campo de la educación mexicana en ese entonces, una institución universitaria laica, libre y científica. El ideal de la “educación libre” se derivaba de las reconocidas experiencias europeas, por ejemplo de las universidades alemanas, las cuales se regían por el libre pensamiento, con excelentes resultados.

Cabe señalar que, para la época en que fue concebida, la propuesta resultaba ya, de inicio, avanzada, y hasta cierto punto visionaria, pues incluía en forma implícita la noción de autonomía, esto es, consideraba que la nueva universidad no debía estar regida por el Estado, y que la labor de éste debía limitarse a proporcionar los recursos necesarios tanto para el funcionamiento de la universidad, como de los demás niveles de la instrucción pública.

La inclusión de estos dos artículos resulta ciertamente atinada, ya que suele considerarse que la idea de fundar una institución de educación superior laica en México partió del “Proyecto de Ley constitutiva sobre el establecimiento de la Universidad Nacional”, presentado por el propio Justo Sierra en 1881 ante la Cámara de Diputados. Como es natural, este último documento se halla incluido también en el primer capítulo de la compilación, así como un artículo, un discurso y un documento original —de 1883, 1902 y 1905, respectivamente— donde se señala el estancamiento en que se encontraba la instrucción pública, y se ofrecen alternativas para su mejoramiento. En particular el documento titulado “Estudio y apuntes para una reforma. Urgencia para organizar una universidad”, pondera los beneficios que ofrece la educación superior, a partir de las experiencias de las universidades estadounidenses, francesas, italianas, españolas y alemanas:

Las universidades facilitan a los profesores y alumnos la íntima comunicación de sus pensamientos; se cambian conceptos, principios, ideales, y se establece entre ellos una corriente intelectual, encauzada por la armonía en el método que los impulsa y lleva al desarrollo de lo conocido y al descubrimiento de lo ignorado; difundiendo con amor la ciencia y preparando a la juventud para la colaboración de sus trabajos... en las universidades se estrechan los vínculos de compañerismo entre los maestros y los discípulos, reforzando el ideal altruista que es el lazo de cohesión en la humanidad... (p. 109).

El segundo capítulo de la obra, titulado “El debate por la Universidad en el seno del Consejo Superior de Educación Pública”, muestra cómo, al interior de este organismo, Justo Sierra impulsó la idea fundadora sesión tras sesión a lo largo de los meses de abril y agosto de 1910, y da cuenta de las discusiones que se abren sobre el tema de la propia fundación entre grandes personalidades como J.C. Williams, Victoriano Pimentel, Manuel Flores, Miguel F. Martínez, Luis Cabrera, Ezequiel A. Chávez y el propio Justo Sierra. En las actas destacan en particular las acaloradas discusiones entre Porfirio Parra y Francisco Vázquez Gómez, cuya posición es a veces sumamente crítica con el proyecto. En el mismo capítulo se insertan las observaciones elaboradas por Ramón Corral, José Yves Limantour y Manuel G. Cosío, a la sazón miembros del gabinete presidencial de Porfirio Díaz, respecto al proyecto de ley; buena parte de ellas fueron atendidas, según consta en el respectivo documento.

El tercer capítulo se refiere a “La fundación de la Universidad Nacional”, y en él se incluye la Ley constitutiva de la institución, así como la de la Escuela Nacional de Altos Estudios. La importancia de esta última —que consta de una sección de humanidades, otra de ciencias exactas, físicas y naturales, y una más de ciencias sociales, políticas y jurídicas— reside en que a la larga habría de dar origen a facultades tan importantes y emblemáticas como la de Filosofía y Letras, y la de Ciencias. En este capítulo se incluyen también los discursos pronunciados en las inauguraciones de la propia escuela, y la de la Universidad, así como una crónica de las fiestas del Centenario, en la cual Genaro García relata los coloridos pormenores de la inauguración universitaria.

Los capítulos cuarto y quinto resultan sumamente interesantes. El primero de ellos recoge las críticas despiadadas que dos profesores positivistas, Agustín Aragón y Horacio Barreda, le hacen a la naciente Universidad Nacional, y las cuales fueron publicadas precisamente en la *Revista Positiva* entre 1910 y 1912. ¿Por qué protestan tan airadamente los positivistas por el nacimiento de la nueva institución? En primer lugar, Aragón se queja de que en la Universidad se generará una casta privilegiada: “Toda corporación alimentada con las ubres del tesoro de los contribuyentes, que expide diplomas, que concede honores y maneja fondos propios, propende a embotellarse y a decir a los no iniciados: el que no crea en mí, fuera de aquí...” (p. 317).

Además afirma que, a despecho de lo afirmado por Justo Sierra en sus discursos, muchos de los grandes genios de la ciencia no se formaron en las universidades; que la Escuela Nacional Preparatoria ha formado mejores alumnos que aquéllos que serán formados por la Universidad; y censura que en la Escuela de Altos Estudios, algunos cursos, como el de psicosociología, se imparten en inglés. Cabe señalar que en la crítica de Aragón hay también una alusión implícita a lo que consideran una ingratitud, porque de uno u otro modo, le reclama a Justo Sierra que no mencione y honre la figura de Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria y emblema del pensamiento positivista. Por eso escribe:

Al llegar al final del discurso... [de Sierra] leído cuando se inauguró la Universidad... y al no ver ni el nombre de Barreda en una larga pieza oratoria en que tanto se habla de la educación nacional... [me pregunto] ¿Querrá borrar su recuerdo a fuerza de un estudiado silencio?... Barreda... sí fue educador... (p. 355).

Pero la crítica de Aragón es delicada en comparación con aquélla emprendida por Horacio Barreda. De hecho, ambos escriben al alimón un artículo inclemente, en el que se nota la pluma del segundo, donde se cuestiona no sólo la existencia de ésta, la Universidad Nacional, sino la de todas las universidades, a las que consideran decadentes, caducas, “venerables ruinas que tienden a desaparecer” (p. 367). Por ello, escriben sobre la fundación de la Universidad de México: “es un verdadero anacronismo y constituye un positivo retroceso... es un absurdo el querer que el Estado suministre todos los recursos materiales para sostener la instrucción, y dar por sentado a la vez que la instrucción pública sea libre” (p. 368).

Para mostrar la postura hipercrítica de Barreda, el libro incluye unos “Apuntes para la historia o diálogos entre el buen sentido común y uno de sus discípulos”, en los cuales este autor llama a los universitarios “pedantócratas”, califica a la naciente institución como “retrógrada, absurda y hasta ridícula”, la acusa de pretender “monopolizar y corromper en su provecho la noble esfera de las ideas”, y de negar “a la ciencia su cualidad de educadora intelectual y moral, esto es, de *unificadora* de criterios”. En el artículo de Barreda se puede apreciar con claridad el choque entre paradigmas que representa para los positivistas el surgimiento de la casa de estudios: para ellos, formados en el pensamiento de Augusto Comte, todo estaba ya perfectamente resuelto, explicado y articulado dentro de la Ley de los Tres Estados, es decir, dentro de un pensamiento unificado; en cambio, el pensamiento universitario, por su naturaleza *libre*, todo lo cuestiona, en todo encuentra una pregunta, todo es susceptible de ser problematizado; y en lugar de unificación o uniformidad, busca pluralidad de ideas, de conceptos, de corrientes de pensamiento. ¿Podría existir mayor diferencia entre ambas posturas, que vistas de este modo, resultaban irreconciliables?

Por último, en el capítulo sexto de su obra Lourdes Alvarado recoge “La respuesta de los universitarios”: dos textos de 1911 y 1913, respectivamente, en los cuales Antonio Caso, como profesor universitario, y Joaquín Eguía Lis, como rector de la institución, emprenden la reivindicación de la naciente casa de estudios. Aunque el artículo de Caso comienza con un tono irónico, se centra rápidamente en el problema. Para él, la postura de Aragón proviene de su aversión a la filosofía, y por extensión, a las humanidades; de su temor a

...oír tronar cerca de las cátedras apolilladas que han reposado durante largos años en la quietud dogmática de un comtismo desnaturalizado,

la voz de los profesores de filosofía que armados con la dialéctica irrefutable de la historia, y los resultados ostensibles de la elaboración científica contemporánea, demuestran la perennidad del pensamiento filosófico concomitante a todas las épocas de la civilización (p. 477).

A juicio de Caso, los positivistas como Aragón temen la irrupción de “una generación nueva, ávida de ciencia y de libertad y cansada ya, por ventura, de la misérrima escolástica positivista”. Esa generación, sin duda, es la del Ateneo de la Juventud. En suma, por las numerosas y sugerentes ideas que contiene, el artículo de Caso “La Universidad y la capilla o el fetichismo comitista en solfa” merece una relectura atenta en nuestra propia época, tan ayuna de filosofía y de humanidades.

Cierra este último capítulo del libro el Informe presentado por el Dr. Joaquín Eguía Lis, rector de la Universidad Nacional de México entre 1910 y 1912. Además de cumplir con su función meramente informativa, el documento ofrece una reflexión final en la que describe tanto los ataques y los conflictos a los que ha tenido que hacer frente la institución, como los aciertos que le han permitido sobrevivir. Los primeros, escribe Eguía, han sido causados por la ignorancia de quienes no reconocen que el propósito de la casa de estudios

...es el muy excuso de dar independencia a la instrucción superior dentro del gobierno de la nación... el ideal de la Universidad, el ideal de toda enseñanza, es la libertad absoluta respecto del poder público que no es, que no puede ser, que no tiene derecho a ser autoridad docente... la Universidad será lo que hasta ahora ninguna institución ha llegado a ser entre nosotros: un centro libre de cultura superior, encaminada al perfeccionamiento de la sociedad mexicana (pp. 531-533).

En vista de lo anterior, *El proceso de creación de la Universidad Nacional* es, por los documentos que contiene, una obra útil, necesaria para comprender el difícil proceso que tuvo que enfrentar la institución para surgir y para sobrevivir. Además, su lectura nos ayuda a comprender no sólo los propósitos de la educación superior en su momento, sino las aspiraciones de toda educación superior en nuestros días. Porque la libertad y la autonomía, la apertura a las nuevas ideas y el surgimiento de nuevas corrientes intelectuales son hoy, como lo fueron ayer, tan imprescindibles para una universidad como la comunidad y la solidaridad que la conforman.